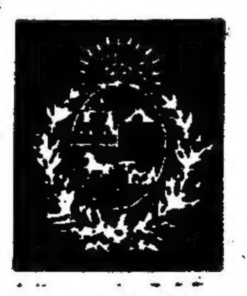


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE
GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 2309 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

AGOSTO DE 1993

- CITRICULTURA

Campaña de Erradicación del Cancro Cítrico

- ARROZ

Situación de los productores

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA
COMISION DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Danilo Astori

Miembros : Señores Senadores Daniel Azzini, Horacio Bianchi, Reinaldo Gargano, Carlos Julio Pereyra y Omar Urioste

Invitados especiales : Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, doctor Pedro Saravia, señor Director de OPYPA, ingeniero agrónomo Julio Preve Folle, señor Director de los Servicios Agronómicos y Presidente del Plan Citrícola, ingeniero agrónomo Gonzalo Arocena y asesores del señor Ministro ingenieros agrónomos Lucía Salgado y Gonzalo Souto

Secretaria : Señora Lydia El Helou

Ayudante de Comisión : Señor Alberto Martínez Payssé

---

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos)

Los miembros de la Comisión damos la bienvenida al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y asesores, convocados a fin de estudiar los dos temas tratados en la sesión anterior: el de los cítricos y el del arroz.

Quiero decir también que el lunes pasado tuvimos la visita de los integrantes de la Asociación de Cultivadores de Arroz, quienes expusieron los problemas que afectan al sector.

Convinimos que esta sesión --si el señor Ministro está de acuerdo-- se dedicaría al planteamiento de inquietudes sobre los dos temas.

SEÑOR MINISTRO.- De nuestra visita anterior había quedado pendiente una inquietud planteada por el señor senador Gargano --haciéndose eco de los productores del litoral norte-- referente al cancro cítrico. A continuación quisiéramos dar la respuesta que el Ministerio ha tenido sobre ese tema, acompañándolo de algunos recortes de prensa y cartas que avalan la respuesta dada por el Ministerio, en ese sentido. Una vez realizado esto, pasaríamos al tema del arroz.

A efectos de expresarles lo que significa la respuesta a las inquietudes de los productores del litoral

norte, daríamos la palabra al señor ingeniero Arocena, para que nos informen sobre lo realizado por el Ministerio. Asimismo, él nos hablará sobre el respaldo que esto tiene por parte del resto de los productores citrícolas, así como de otras Instituciones que avalan la gestión del Ministerio.

SEÑOR AROCENA.- En base a la versión taquigráfica anterior, preparamos un material que sintetiza la opinión del sector, no sólo de los que concurrieron a esta Comisión. En el mismo figuran los comunicados que han hecho las gremiales de productores y exportadores de cítricos del Uruguay de fecha 24 de julio de 1992 y 5 de diciembre de 1992, así como la carta que la gremial envió al señor Presidente de la República el 2 de junio de 1993. Acompañando esta carta, está la comunicación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay , en la que se presenta el programa relativo al cancro cítrico, su fundamentación técnica en cuanto a metodología de trabajo, así como su justificación. Asimismo, está acompañado por el informe de la última misión técnica de la Comunidad Económica Europea --resumen y conclusiones generales-- realizada entre el 7 y el 25 de noviembre de 1992, siendo muy interesante lo que allí se dice.

Hemos resumido estos documentos como forma de tratar de otorgarles a los señores senadores una visión totalmente diferente a la que plantea el Grupo de Citricultores Litoral Norte, no solamente en cuanto a las exigencias que plantean estas gremiales de productores y exportadores al Poder Ejecutivo sobre la necesidad de continuar la aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como la actual metodología de trabajo de la campaña contra el cancro cítrico, sino a que estos comunicados han sido hechos como respuesta a las movilizaciones del Grupo de Citricultores Litoral Norte. Concretamente, se señalan aquellos aspectos en los que ese grupo de productores estaría en contra.

En estos comunicados también se hace especial referencia al concepto que se tiene sobre los inspectores que trabajan para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre la forma en que se llevó adelante la campaña contra el cancro cítrico y sus resultados, desde el punto de vista del 96% de los exportadores del país y de una gran mayoría de los productores.

En lo que respecta al informe de la Misión Técnica de la Comunidad Económica Europea, entendemos que se trata de un muy buen resumen, en el que demuestran haber percibido claramente la situación de Argentina y Uruguay en relacón con esta enfermedad. Obviamente, las resoluciones políticas, que en última instancia, tome la Comunidad Económica Europea con respecto a las

cuarentenarias, las desconocemos. Pero es importante señalar la opinión de los técnicos de esa comunidad, con relación a cuáles son las zonas de riesgo en Argentina y Uruguay, así como las consideraciones que tienen de los servicios fitosanitarios de nuestro país. En ese sentido, me gustaría subrayar que de acuerdo con el informe de estos técnicos existen cuatro zonas de riesgo de las cuales el Noroeste argentino, es decir, las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, más el sur de Uruguay, corresponderían a cero riesgo; los departamentos de Paysandú y Salto, representarían zonas de riesgo mínimo; en tanto que Corrientes, sería una zona de riesgo medio y Misiones, Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, se ubicarían como zonas de riesgo cierto. En dicho informe los técnicos europeos se extienden sobre la importancia que mantiene para la Comunidad Económica Europea el hecho de autorizar el ingreso de las frutas de las zonas uno y dos y señalan, claramente, que cualquier concesión que se otorgue a esos niveles de riesgo sería de inmediato interpretada como un abandono de las exigencias comunitarias, lo que reflejaría cierta laxitud de la política de prevención y erradicación. Además, de esa concesión se derivaría, en el corto plazo, una desmovilización de los responsables uruguayos, los que son periódicamente interpelados sobre los costos y sacrificios que comprende la campaña encarada contra el cancro cítrico. Sin lugar a dudas, eso sería la puerta de entrada a una verdadera

escalada en materia de riesgos, con las repercusiones que fácilmente podemos imaginar para los productores europeos.

No tenemos la certeza de qué tipo de medidas se pueden tomar, pero tenemos señales y en base a ellas debemos encarar nuestros programas de trabajo, que están dirigidos a tener una amplia transparencia para los mercados internacionales, de manera de actuar, seriamente, atendiendo a los requisitos que ellos impongan.

Más allá de todo esto, reitero que existen mercados, como el de Estados Unidos, México y Venezuela que actualmente están cerrados en virtud de la existencia del cancro cítrico, entre otras plagas. Cabe acotar que estos mercados son fundamentales para el crecimiento y desarrollo no sólo del sector citrícola, sino también de los demás rubros granjeros. En ese sentido, se están haciendo esfuerzos importantes con la Oficina de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la de Comercio Exterior, tratando de abrir esos mercados. Justamente, la base de esa estrategia está sustentada en los programas de control de las enfermedades cuarentenarias.

Podría responder todos los puntos en los que los señores senadores tuviesen dudas específicas acerca del seguimiento y los mecanismos ejecutivos de la campaña del cancro, sobre la base de que es obvio que deben haber errores que pueden ser superados. Está en el ánimo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca perfeccionar en todo lo posible esta campaña.

De más está decir que el ámbito que congrega a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los técnicos que dirigen la campaña del cancro cítrico y a las gremiales de productores, es la Comisión de Asistencia Fitosanitaria de la Citricultura, que se reúne periódicamente desde hace dos años y a la que nunca ha dejado de asistir el Grupo de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte, con sus dos técnicos asesores. A pesar de las continuas invitaciones que se les han cursado, incluso por parte del Poder Ejecutivo, de las otras gremiales no asisten.

Cabe destacar que todas las medidas que se aplican son discutidas allí, al igual que todos los errores que se encuentren tanto por parte de las gremiales de productores como de los funcionarios del Ministerio respectivo.

En lo que tiene que ver con las observaciones puntuales relacionadas con la vestimenta de los funcionarios, es sabido por todos que han existido algunas carencias, cosa que fue discutida junto con las gremiales. No sé si constituirá un signo de apoyo o del mutuo compromiso, pero es necesario señalar que el sector privado fue el que les ha comprado la ropa de trabajo.

Tal como lo mencionó la señora Edila Ripa, los locales de laboratorios se obtuvieron luego de trámites tediosos; finalmente, la Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande los cedió. Allí desempeñan tareas los funcionarios del Ministerio. La refacción del edificio va a ser solventada por el sector citrícola privado aunque, quizás, implique un presupuesto de U$S 10.000. Esperamos lograr el equipamiento de

dichos laboratorios mediante la cooperación de la técnica de la Comunidad Económica Europea y, en caso de que ésta no lo apoyara, se recurrirá a otros mecanismos.

SEÑOR MINISTRO.- No sé si el señor Gargano desea que conteste sobre algún punto especial de los planteados por la gremial de productores del litoral norte, ya que había algunos aspectos de trámite, como por ejemplo lo relativo a la vestimenta, y otros más conceptuales. A nuestro juicio, estos últimos los incluimos dentro del programa general, pero si existe alguna duda o pregunta específica, podemos explayarnos un poco más sobre ese tema.

SEÑOR GARGANO.- Hasta el momento no he podido obtener la versión taquigráfica de la sesión en la que comparecieron los productores citrícolas. De todas maneras, voy a tratar de hacer memoria a efectos de ubicar temas no planteados por el señor Arocena, quien se refirió exclusivamente a la ropa de trabajo de los inspectores, y luego nos hizo un aporte documentario --que personalmente valoro mucho-- de la opinión de las otras organizaciones de productores --que ya conocíamos-- y de la determinación de las zonas de riesgo mínimo, cero y máximo que hace la Comunidad.

Parto de la base siguiente: no creo que los productores que estuvieron aquí presentes se movilicen por un arranque pasional en torno al tema, sino que tienen algunas razones para sentirse preocupados por el desarrollo de la campaña y la forma en que ésta los afecta. Ellos primero nos hablaron de la concepción de la campaña, que no comparto, aunque no voy a insistir en este tema. También se refirieron a las indemnizaciones. Con respecto a esto quiero escuchar la opinión del señor Ministro, puesto que la indemnización por planta

talada no alcanza a compensar la pérdida material que se produce por hacerlo en plena producción, que muchas veces tiene un porcentaje de rendimiento superior. Este es uno de los temas que está relacionado con la campaña, porque la indemnización que se le da al productor afectado no le alcanza para recuperarse o reinstalarse en el sector citrícola productivo.

Otro tema al que me quiero referir es al desarrollo de la propia campaña, en torno a aspectos como la compra de maquinarias y su utilización. Ellos hablaron de cierta maquinaria que iba a llegar en determinado tiempo. Eso sucedió, pero la misma quedó abandonada en el campo, con su consiguiente deterioro. Quisiera saber qué se ha hecho en este sentido.

Asimismo, deseo conocer qué otras políticas tiene previstas el Ministerio, a los efectos de ver de qué forma puede reincoporarse al área citrícola productiva el sector afectado. Me da la impresión de que la gran preocupación de esta gente es que el desarrollo del Plan --sobre el cual existen dudas acerca de su efectividad-- termine aniquilándolos a ellos y no al cancro cítrico, mientras que a otros productores no los ha afectado.

No sé si esta opinión es compartida por los demás miembros de la Comisión, pero deseo advertir que en la exposición final plantean una actitud de estar abiertos a la posibilidad de insertarse en el Plan, en la medida que éste contemple su especial situación. Pienso que el Ministerio habrá evaluado este planteamiento, quizá realizado no tan directamente como quien habla, pero en forma suficientemente clara como para ser entendido.

SEÑOR MINISTRO.- Sin duda, todos estos temas tienen una visión muy

particular por parte de la gremial, puesto que enfrentan una problemática más especial que la del resto de los productores citrícolas. Si bien el tratamiento o la forma de encarar la campaña es igual para todos --no hay diferencias-- es lógico que debe tener un efecto ecónomico más difícil para aquellos productores de menor volumen o cuantía económica que para que los que tienen otro tipo de recursos.

Entre las inquietudes señaladas por el señor senador Gargano --quien ha hecho un muy buen esfuerzo de memoria--, hay algunas que están comprendidas del programa general y que creímos haber contestado, pero las vamos a reiterar.

Con respecto a los radios de corte y su quema, diré que han sido establecidos en función de parámetros técnicos. Esto viene de hace mucho tiempo, pero ha habido cambios, puesto que en algunas épocas se cortaba menos cantidad de metros alrededor de la planta enferma y, últimamente, se cortan alrededor de treinta metros.

El concepto técnico de cómo evoluciona la campaña es muy importante a los efectos de determinar si hay que modificar o no algunos de los sistemas. En la época en que se cortaba sólo el árbol o un radio mucho más chico, se pudo observar que no había una disminución importante de las señales de cancro cítrico como la que existe actualmente. En la reunión pasada, mostramos que los porcentajes de influencia de corta sobre la incidencia de disminución de la enfermedad no eran tan importantes porque no se había cortado tanto más, ni se había entrado a las quintas a hacer la corta establecida por el programa. Recién en estos momentos se pudo constatar que teníamos una influencia directa sobre los índices de disminución en la aparición de la enfermedad y el enfoque general de la misma.

Se instrumentó un sistema de indemnización destinado únicamente a este tipo de productores pequeños. Esto fue tratado dentro del Plan Citrícola y de las organizaciones correspondientes, teniendo en cuenta todos los criterios posibles. Se partió de la base de que debía atenderse una situación especial de pequeños productores, y de que la indemnización debía cubrir parte de los perjuicios que se les creaba por la corta. Lógicamente, dicha indemnización no está prevista para que sea conveniente venderle al Estado una planta enferma; necesariamente --y ese fue el criterio que se utilizó--, debemos compartir parte de los perjuicios económicos que se crean en función de una enfermedad que también enfrentan muchos otros productores. En un procedimiento muy rápido se estableció una indemnización de equis dólares --en este momento no recuerdo exactamente la cifra pero, en unos instantes, el ingeniero podrá brindarla con precisión-- por cada planta cortada.

Quizás el mecanismo pueda no ser suficiente o satisfactorio para estos productores, pero es necesario resaltar que se crearon fondos especiales para poder atender estas circunstancias. Además, se elaboró, junto con ellos, un sistema según el cual se les iba a dar un apoyo específico --creo que se trata de fumigadores-- para hacer tratamientos de cobre, en los que han hecho mucho hincapié. En este sentido, cabe destacar que el Ministerio no considera que dichos tratamientos --que son muy costosos--, sean tecnicamente efectivos. Asimismo, se liberalizó la importación de cobre especial para este tipo de tratamiento, perjudicando notoriamente a la industria nacional, que lo producía aunque no en un nivel óptimo. Por lo tanto, se dictó un

decreto especial a través del cual se permitía la importación de ese cobre, que debía tener determinada pureza para poder atacar específicamente este tipo de situaciones.

Esto significa que, en algunos casos, se han desatendido otros intereses, tratando de hacer una cobertura lo más genuina posible, dentro de una situación que debe ser compartida, aunque tal vez no en las mismas proporciones. Las empresas o los productores más grandes asumen un costo enorme en este tipo de campañas y las pagan de lo producido por las exportaciones. Además, hacen aportes especiales, como el que han efectuado ahora —mientras sigue el trámite de las licitaciones que está haciendo el Ministerio—, comprando uniformes y botas, amén de instrumentar otras medidas, a fin de apoyar determinado tipo de situación en función de un objetivo común —al que nos referimos en la reunión anterior— que es la exportación de este tipo de productos, de suma importancia para el país. Si se produjera una situación distinta en la exportación, se crearía un perjuicio enorme.

Estamos tratando de manejar separadamente a este tipo de productores, brindándoles algunas alternativas especiales, como ser el sistema de indemnización. Por supuesto, podrá discutirse si ésta es suficiente o no. De todos modos, es difícil ponerse de acuerdo, porque ellos proponen ciertos parámetros en función de los años y la cantidad de cajones por planta; técnicamente, no estamos de acuerdo con que el valor y la producción de la planta se establezca según los índices que ellos tienen. Estas cosas no las discutimos nosotros, sino que se analizan en los ámbitos naturales, como por ejemplo en las Comisiones que se han establecido y en el Plan Citrícola, donde están representadas todas las partes.

También es importante destacar que cuando ellos han hecho estos reclamos y no se han sentido identificados con las soluciones que les hemos brindado, se han retirado de la mesa de negociaciones. Esta situación se ha reiterado en muchas ocasiones durante los últimos dos años. Hemos hecho algunos acuerdos que ellos no han cumplido porque, al poco tiempo, ya no les satisfacían. Hemos tratado de buscar una fórmula relativamente equilibrada y de cumplir los compromisos que hemos asumido con ellos, pero si eso no les resulta suficiente, de nada sirve que hagamos los esfuerzos o que estemos en condiciones de apoyarlos.

Explicaremos ahora en qué condiciones se encuentran las fumigadoras que se trajeron para hacer el trabajo con cobre. Concretamente, esas máquinas están sin utilizar, pero tampoco fueron aceptadas.Se llevaron a Salto y se entregaron, pero reitero que no las quisieron porque, según manifestaron, lo que habían negociado con el Ministerio ya no les resultaba satisfactorio. Entonces, en la medida en que no podemos mantener el cumplimiento de lo pactado porque la contraparte no se satisface y, al poco tiempo, adopta otra actitud, es muy difícil poder entendernos y llegar a un acuerdo, porque después presentan otra modificación, o traen un nuevo técnico que plantea algo diferente. Además, se debe tener en cuenta que la enfermedad avanza permanentemente.

Salvo que técnicamente se demuestre que ésta no es la forma adecuada de combatir el cancro cítrico, seguiremos con este mecanismo. Por supuesto, trataremos de paliar los problemas o las dificultades que le hemos creado a estas personas. Obviamente, esto no lo ha hecho solamente el Ministerio, ya que se trata de una forma combinada de actuar en beneficio de una producción especial, de cierta cantidad de

exportaciones que deseamos mantener, de la mano de obra, de servicios y de la distribución de dinero a través de estas exportaciones que afectan, como ya lo hemos dicho, a más de diez mil puestos de trabajo. Están en juego muchos millones de dólares, en una situación de exportación sostenida, que crece año a año.

Es muy atendible lo que proponen estos productores, pero deseamos que ambas partes cumplan con lo pactado. Creo que, en ese sentido, debemos hacernos algún reproche recíproco con este tipo de productores que se han reunido con nosotros muchas veces, con los que hemos pactado cumplir ciertos acuerdos. Actualmente, se maneja una nueva teoría —que ellos también han planteado—, según la cual, en lugar de cortar y quemar, se podría utilizar el pie para poder tener una reinserción más rápida de las plantas. En este momento, los técnicos están estudiando esa posibilidad y, en caso de que sea viable, no tenemos ninguna duda de que cambiaremos el procedimiento inmediatamente.

Debemos procurar ponernos de acuerdo en aspectos que sean lo más objetivos posibles y atender especialmente la situación de estos pequeños productores, tomando en cuenta que estamos tratando de proteger un interés mucho más general y global para toda la zona y, en definitiva, para el país.

Por otra parte, cabe destacar que también hemos tenido dificultades en cuanto a la forma de acceder a las quintas, y ha sido necesario tomar medidas judiciales para poder realizar los cortes que establece el programa, que están amparados por los decretos y las leyes. Esto ha motivado algunos reclamos judiciales por parte de ellos, ante el Ministerio. Indudablemente, no estamos en el mejor clima. No hemos podido lograr homogeneizar una situación que después sea cumplida

y mantenida en el tiempo. Hay una queja permanente porque en algunas quintas pusimos custodia policial mientras se dilucidaba judicialmente si se nos autorizaban a entrar para llevar a cabo los procedimientos. Este fue uno de los problemas más grandes que tuvimos con ellos, pero no podemos permitir que se disemine el mal porque se presenta una queja o por una situación en la que se impide el acceso a la quinta porque se sabe que existe la enfermedad y es necesario actuar. Por lo tanto, o entramos a todas las quintas o abandonamos la campaña y no seguimos trabajando. Algunas veces ha sido necesario adoptar medidas duras, porque ellas complementan la protección de este tipo de producción, en términos genéricos, sociales y de lo que significa actualmente para el país.

Pensamos que hemos actuado correctamente. Creemos que, por lo menos en gran parte, el trato diferencial que se le da a este tipo de productores palea, en alguna medida, la situación en la que se encuentran, tanto en el proceso de corte, como en lo que tiene que ver con los escasos recursos con los que luego pueden moverse.

Algunos sistemas de reconversión que se han planteado, no evolucionaron favorablemente. De todos modos, existe un interés permanente en cuanto a mantener este tipo de cultivos, a pesar de que esta enfermedad es grave, por lo que lo que se vuelve a plantear en ese mismo lugar, tiene grandes posibilidades de contraer el cancro. Desde ese punto de vista, no ha sido fácil manejar este tema.

En síntesis, esta actitud manifiesta de disconformidad ha hecho que las relaciones se tornen bastante difíciles, en función de que lo que hemos pactado, al poco tiempo se desconoce. Esto ha hecho que nuevamente estemos en fojas cero.

A continuación, el ingeniero Arocena se referirá al tema de los fumigadores y a cuánto y en qué condiciones las indemnizaciones.

SEÑOR AROCENA.- Como bien señalaba el señor senador Gargano, este enfrentamiento surge de una concepción diferente en lo que tiene que ver con la campaña para erradicar el cancro.

En este sentido, debemos señalar que todos los estudios que se vienen realizando desde hace muchos años, y que contaron con asesoramiento técnico nacional y de organismos internacionales, llevaron a definir este programa. La estrategia de este grupo de productores es atacar esto. Hasta ahora sus aspiraciones se limitan a que sólo se corte la planta que presenta síntomas de la enfermedad, y no las que se encuentran alrededor. Por lo tanto, en la medida en que no reviertan su postura, es imposible avanzar con la campaña, puesto que ésta no tendría sentido si actuáramos como se propone. Por otra parte, no debemos olvidar que en el plano político ya se ha tomado una decisión, puesto que se ha legislado en la materia. Aquí la situación es clara: existe un programa que puede resolver el problema. Se nos podrá

decir --así lo han manifestado estos productores-- que en la Argentina se aplica otro mecanismo, pero eso ya fue estudiado y la conclusión fue que no era viable en nuestro país. De lo que se trata aquí es de que los organismos técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura Pesca, la Asociación de Ingenieros Agrónomos y también la FAO, definieron un programa que se basa en esa metodología. Por lo tanto, se acepta, o no se hace nada.

En lo referido al tema de las indemnizaciones es bueno aclarar que, desde un inicio, la política de este Ministerio ha sido la de dar una amplia participación a las gremiales de productores. Las indemnizaciones, que era una de las aspiraciones de las gremiales citrícolas desde hace más de diez años, se hicieron realidad en este período. Precisamente, a esos efectos el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca destinó un fondo de U$S 700.000 al que luego se integraría el monto resultante del pago del tributo por planta en función de la ley aprobada por este Parlamento.

El valor de cada planta a indemnizar fue fijado por las propias gremiales en una discusión en la que intervino la Unión de Citricultores del Litoral Norte, la empresa Citrícola Salteña --que no tiene representación en el Plan Citrícola--, así como las restantes gremiales. Dicha reunión se realizó en la ciudad de Paysandú y, como decía, allí se definieron los montos. Estos se basan en la edad de las plantas y van de U$S 3 a U$S 16 por cada una. Esto, en una plantación promedio de 300 plantas

por hectárea, representa un valor que va de U$S 900 a U$S 4.800 por hectárea. Estos son los valores actuales de mercado de una hectárea de citrus sin cancro; naturalmente que estamos hablando de promedios, puesto que estas cifras pueden ser superiores en la medida en que las plantaciones cuenten con una tecnología más importante.

En un principio, los citricultores del litoral norte insistieron en que se incrementaran estos valores, lo cual no fue aceptado por las restantes gremiales por entender que se debía evitar que resultara favorable tener plantaciones afectadas por cancrosis para poder cobrar la indemnización y quedarse con la tierra.

Esta situación es más grave aún en tanto que la demanda internacional ha cambiado sustancialmente. Actualmente, la mayor producción del país es la naranja Valencia. Esta ha perdido el mercado a nivel internacional, por lo que hoy no resulta rentable esta variedad. Gran parte de estos productores han destinado sus plantaciones a este cultivo y también a otros que ya hace años han perdido su valor comercial. En este sentido, también vale la pena acotar que el mercado interno no es suficiente para absorber los volúmenes que se producen en el país.

Repito que los montos de las indemnizaciones han sido fijados por las propias gremiales de productores. Posteriormente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hizo el estudio correspondiente y lo elevó al Poder Ejecutivo para que el tema se reglamentara.

En cuanto a las maquinarias, como bien señalaba

el señor Ministro, fue el propio ingeniero Cibils --actual Subsecretario del Ministerio-- quien asistió junto al grupo de citricultores del litoral norte, a las reuniones que se celebraron en su momento. Esto dio origen al desarrollo de un programa piloto, que se aproximaba a las aspiraciones de este grupo en cuanto a la disminución de los radios de seguridad. Concretamente, consistía en que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca debía hacer un esfuerzo adicional en materia de recursos, incrementando el número de inspecciones en un mismo período. Así, se daba la posibilidad de reducir los radios en virtud de que un número mayor de inspecciones determinaría si el foco continuaba expandiéndose. Las inspecciones pasaron de dos por año a una por mes, lo cual, sin duda, implicó un esfuerzo muy importante de recursos. A su vez, esto se complementaba con el compromiso de utilizar en forma intensiva, como preventivo, el manejo del cobre. En fin, lo que se había acordado era desarrollar ese programa y que el Ministerio adquiriría las máquinas que estuvieran a su alcance a fin de que se hiciera una cooperativa de uso. De cualquier manera, también ellos tendrían la posibilidad de acceder, mediante créditos que el Ministerio negoció con el Banco de la República, a la compra de un número mayor de máquinas. Lo cierto es que que éstas llegaron y en el momento de la entrega --adelanto que a esa reunión concurrió el ingeniero Cibils-- fueron rechazadas, y hoy están a la espera de que algún grupo

de productores organizados decida utilizarlos. Naturalmente que desde el punto de vista estrictamente técnico, esta no es una solución finalista, puesto que el problema no se resolverá en su totalidad. Debemos tener en cuenta que tres, cuatro o cinco aplicaciones de cobre implican un incremento en los costos de producción. Es absurdo pensar, pues, que se puede mantener la rentabilidad.

Asimismo, cabe destacar que el nivel de residuos de plaguicidas se aumenta sobre la fruta, y que las procesadoras industriales no aceptan los productos provenientes de estas quintas en función de que esta situación lleva a la producción de residuos tóxicos en los concentrados de metales pesados que luego son detectados en los mercados de exportación, a lo cual lleva a una pérdida de imagen de la producción uruguaya.

En lo que respecta a las políticas que éste y otros grupos de productores han intentado desarrollar, debemos señalar que la estrategia no es atacar la metodología del control, sino aceptar una fórmula para intentar reconvertir la producción. A este respecto, se está trabajando con algunos de ellos en las áreas más comprometidas en el desarrollo de proyectos, no para que desaparezca la citricultura de esos predios, sino para eliminar los cuadros más afectados y fomentar otros cultivos alternativos como cebolla, ajo, forrajes, sobre los cuales ya se han realizado estudios. En este momento se está buscando la fuente de financiamiento para que, en la medida en que los productores demuestren su interés

por continuar produciendo, poder apoyarlos hasta tanto esta enfermedad comience a bajar su potencial de inóculo.

Es importante tener en claro que gran parte de estos productores cultivan variedades que están desapareciendo del mercado internacional y que si no logran reestructurar su labor, deberán enfrentarse a mayores dificultades.

Cabe agregar que la citricultura está reglamentada por ley; el Ministerio trabaja en base a disposiciones vigentes, a la posición de las gremiales de productores, dirigiéndose hacia la exportación, pues es la única forma de crecimiento. Continuamente se incluyen nuevas tecnologías porque, de lo contrario, se perdería la rentabilidad en forma paulatina.

SEÑOR GARGANO.- De acuerdo con lo que se ha venido señalando en la Comisión, he constatado que no se han producido cambios desde la anterior oportunidad en que tratamos este tema, pues no se aprecia que haya habido algún acercamiento entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y los productores.

De todas formas, antes de que culminemos con el análisis de este punto quisiera hacer algunas apreciaciones con respecto a la política seguida.

En primer lugar, deseo expresar que he votado la ley que ha permitido que en este momento se esté instrumentando esta campaña; pero si se establecieran algunos argumentos que me demostraran que se puede mejorar, la enmendaría porque es de sabia política poder introducir aquellos cambios que permitan modificaciones favorables.

En segundo término --y en ese sentido creo que hay algún punto que debemos corregir--, entiendo que no se puede sostener que los productores pretenden recibir una indemnización espectacular y, a la

vez, quedarse con las tierras. Hemos previsto una indemnización que, fundamentalmente, la pagan los productores y no el Estado, y que además financian ellos por medio de un impuesto por planta. O sea que, en gran medida, se está haciendo una recirculación de sus propios tributos para mantener una situación fitosanitaria conveniente. Por tanto, no creo que el conjunto de productores afectados --que han hecho llegar sus puntos de vista y sus protestas a la Comisión-- tenga la intención de colocarse en una situación beneficiosa que les permita conservar la tierra y contar con una gran cantidad de dinero para dedicarse a otros cultivos. A mi juicio, están defendiendo su inversión de la mejor manera posible.

Quizás el hecho de que cuenten con variedades que el mercado internacional no va a aceptar sea una razón más para preocuparse de la reconversión y del apoyo a ese sector afectado, y no trasmitirnos que protestan mucho porque tienen varieades que no sirven o que no se pueden colocar en el mercado internacional.

Quería dejar constancia, pues, de que por lo menos no me parece aceptable el razonamiento que se ha empleado en este tema.

SEÑOR PEREYRA.- No quisiera limitar la posibilidad de otros señores senadores de intervenir en este debate, pero debemos tener en cuenta lo avanzado de la hora y que aún no hemos considerado el otro punto, que es muy importante. Es decir, si bien el que punto que estamos considerando también es trascendente, creo que luego de seis u ocho sesiones que se le dedicaron al tema, y luego de haber conversado con representantes de las distintas partes interesadas nos encontramos como al principio: por un lado está el Ministerio sosteniendo determinada posición con respecto a la lucha contra el cancro y, por otro, hay un

grupo de productores que continúa con una postura incambiada. Como nosotros no somos técnicos ni hemos contado con otro asesoramiento que el que nos ha proporcionado el Ministerio, no nos encontramos en condiciones de decidir sobre este aspecto tan delicado. Esto no quiere decir que nos desinteresemos del tema, sino que, por el contrario, continuaremos observando la marcha de los acontecimientos.

SEÑOR URIOSTE.- Quisiera saber qué cantidad de productores se oponen a la iniciativa. Según se me ha informado, la mayoría de ellos está conforme con las medidas adoptadas por parte del Ministerio. Por ello, me gustaría saber cuál es el número de productores que mantiene esa posición y qué porcentaje del total de exportaciones representa.

SEÑOR MINISTRO.- El ingeniero Arocena seguramente nos proporcionará datos más concretos en cuanto al volumen de export-ción que representa este grupo de productores, cuál es el volumen de producción con respecto al total y cuántos son los productores que se encuentran en esa situación, ya que ha habido algún desmembramiento desde que se comenzó a plantear este tema.

SEÑOR AROCENA.- Debo puntualizar que los datos son un tanto "vidriosos", podríamos decir, porque el grupo no tiene una constitución formalizada. Sin embargo, ellos afirman ser 131 productores que cuentan con más de 6.000 hectáreas de citrus. Desde el momento en que la empresa citrícola "La Salteña" --que tiene una superficie de 2.400 hectáreas de citrus-- difundió en un comunicado público no compartir esa posición, el grupo ha disminuido sensiblemente. Las plantaciones de citrus constituyen 21.000 hectáreas en todo el país y, de acuerdo con las afirmaciones de este grupo, representaría a unas 2.500 hectáreas ó 3.000 hectáreas.

Si la empresa citrícola "La Salteña" no integra este grupo, podríamos afirmar que no hay ninguna empresa exportadora dentro de él. Asimismo, hay grupos de productores que originalmente mantuvieron una posición en contra de erradicar los radios, pero que actualmente están trabajando con el Ministerio para encontrar otras soluciones. En definitiva, no sabemos cuántos son ni a quién representa este grupo.

SEÑOR MINISTRO.- Si me permiten, quisiera hacer dos puntualizaciones porque no me gustaría que se mal interpretara lo que queremos transmitir.

Reiteramos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene a estudio este tema en forma permanente, por lo que, en la medida en que se encuentren nuevos elementos que nos permitan entenderlo desde el punto de vista técnico --independientemente del problema social o personal de cada productor--, buscaremos nuevas formas alternativas con la mayor amplitud posible.

Si bien últimamente no hemos tenido contacto con este grupo, creemos que hemos hecho un esfuerzo importante. Actualmente no sabemos cuánta gente lo compone, aunque conocemos a quienes lo representan. El Ministerio está dispuesto a tratar este tema en toda oportunidad que se plantee, pero si nos comprometemos a poner en práctica alguna iniciativa, debe ser llevada adelante por las dos partes. Si el cumplimiento no se realiza, debe quedar en claro el por qué. De lo contrario, estaríamos afectando al resto de la citricultura con las marchas y contramarchas. Los señores senadores saben muy bien que hay un sector importante comprometido en este proyecto, que está aportando sus propios intereses. En esta Comisión se han votado los recursos para financiar esta campaña.

A su vez, pienso que tampoco debe darse un valor extremo a la apreciación de que estos productores hoy día pueden tener variedades de frutas que no sean de primer nivel para el mercado, porque ellos no deben necesariamente pensar que se tienen que beneficiar con esta situación de enfermedad. Teniendo en cuenta los criterios que manejamos y que el esfuerzo para paliar este problema lo están realizando todos los productores, el dinero para pagar indemnizaciones debe guardar una relación razonable con la situación que estamos atendiendo. Eso no quiere decir que pensemos que pueda haber una intención de beneficiarse mediante la situación que padecen los demás productores que aportan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más observaciones para hacer con respecto a este tema, pasaríamos a considerar la situación de los cultivadores de arroz.

SEÑOR MINISTRO.- En breves minutos, voy a hablar acerca de los grandes temas por los cuales pienso que debe encauzarse el estudio de la problemática del arroz.

Ante todo, me gustaría aclarar que esta problemática es, fundamentalmente circunstancial y está basada, más que nada, en una cuestión de precios a nivel internacional, puesto que del total de la producción de arroz, el 80% es exportable y el 20% restante es para consumo interno. Teniendo en cuenta esto, la afectación que tienen los precios internacionales sobre este producto influye decisivamente en los conceptos de rentabilidad.

El mercado más importante al que Uruguay exporta es Brasil. Luego, en este orden, siguen: Perú, México, Irán y otros de menor cuantía. El hecho de que la exportación a Brasil haya tenido dificultades en relación con precios --aunque no en cuanto a colocación--

y de que los otros mercados alternativos son de poco volumen --con excepción de Perú, que es un mercado nuevo que se ha incrementado--, hacen que surja nuevamente esa situación de dificultad de toma de precios del mercado brasileño sobre los conceptos de rentabilidad del cultivo.

Los términos comunes con los que se manejan el productor y los molinos establecen una composición del precio por bolsa. Es decir, que tanto nosotros como ellos, en general, hablamos de tantos dólares por bolsa. Esta composición se obtiene, en definitiva, de una forma residual, porque si bien esa negociación es bastante dura y fuerte --en este sentido, los productores han realizado una muy buena tarea durante los últimos años, logrando un lugar destacado--, sabemos muy bien que los molinos no pueden negociar por un precio mayor que aquel que piensan aceptar, a pesar de que se trata de un precio tentativo, porque después se establece el definitivo, a prorrata de lo que hayan sido las exportaciones.

Hay un elemento nuevo que ha incidido directamente en las dos últimas zafras y que tiene que ver con el precio, que es la influencia del mercado argentino en el brasileño. Este es un nuevo competidor que Uruguay ha encontrado en la región y que tiene características particulares, ya que su infraestructura de producción no tiene suficiente capacidad de almacenaje, por lo que está obligado a vender en virtud de que no puede mantener su producción. Por lo tanto, influye directamente sobre el mercado tendiendo a la baja, porque está permanentemente vendiendo sus saldos exportables. A esto debemos agregar también la entrada de terceros países al mercado brasileño --que sigue siendo el principal cliente de nuestro país--, como es el caso de Tailandia y Vietnam, que tienden a que el precio descienda. Cabe aclarar que no afectan nuestra colocación y que poseen un arroz de menor nivel

que se vende en el norte. Pero al ocupar esa porción de mercado, presiona a la baja el precio del arroz uruguayo. En consecuencia, reitero, no desplaza nuestra colocación pero, de alguna manera, deprime el precio.

Por otra parte, tenemos algunas discrepancias con la Asociación Nacional de Cultivadores en lo que respecta a los costos de producción. Pienso que sería bueno que en algún momento pudiéramos ponernos de acuerdo acerca de ese tema, ya que las diferencias son sustanciales. Esto hace que, por ejemplo, teniendo en cuenta los cuatro tipos de combinaciones posibles para la producción --a partir de los tres elementos fundamentales: productor, agua y tierra--, nuestro promedio esté situado entre 104 y 116 bolsas por hectárea, mientras que el promedio de producción es de 103 bolsas. Quiere decir que, teóricamente hablando, el costo de producción y el rendimiento se ubicarían muy cerca. Incluso, podemos pensar que en alguna de estas variables alternativas, en las que hay rentabilidad en la producción de arroz, así como en algunas otras que insumen determinados costos por medianería y otros conceptos, los costos pueden ser negativos.

Tal como planteamos a la Asociación Nacional de Cultivadores, creemos que el gran tema que deberíamos estudiar, más allá de ver la posibilidad de mejorar los precios internacionales en esos nuevos mercados, es la relación de costo existente entre la tierra, el agua, el productor y el medianero. A nuestro entender, esa ecuación se mantiene desde hace mucho tiempo y hoy es producto de negociación entre las partes, pero no se adecua a la realidad actual del cultivo y a la disminución de beneficios que existían en el momento en que

fue planteado este tema, muchos años atrás. Lo mismo ha sucedido a nivel agrícola, puesto que hace muchos años, los medianeros otorgaban hasta un 30% al propietario de la tierra y hoy estamos hablando de no más de un 15% o un 18%. Quiere decir que ha habido una adecuación de los pagos por tierra, a fin de que, dadas las dificultades que hoy padecemos, los cultivos sean rentables y se pueda trabajar.

Este es el tema en el que debemos hacer hincapié para poder modificar esa ecuación, de modo tal de permitir a la gran mayoría del sector fijar precios y tener una rentabilidad más accesible.

En síntesis, estas son las grandes líneas de la problemática que estamos considerando.

SEÑOR URIOSTE.- Quisiera saber si en los costos a que se ha referido el señor Ministro está incluido el valor de los impuestos que paga el productor.

SEÑOR MINISTRO.- Creo conveniente que sea la señora Salgado quien responda a esa inquietud, porque es ella la que se ocupa específicamente de este tema.

SEÑORA SALGADO.- En los costos que calculamos en la oficina, están incluidos los impuestos indirectos a la producción, o sea, el IMESI, el IVA, el arancel al gas-oil, el costo monopólico y la comisión que cobra el Banco República por las exportaciones.

SEÑOR URIOSTE.- ¿Qué porcentaje representan esos impuestos indirectos en el costo total? Dado que se está centrando el tema en la devolución de impuestos, tendríamos que saber si devolvemos más o menos de lo que pagamos.

SEÑOR MINISTRO.- Entonces, el planteo es distinto. Hemos elaborado un estudio acerca del criterio que ha tomado la oficina del Ministerio, en cuanto a los costos de devolución de impuestos --teniendo en cuenta las cifras actuales-- y a su evolución desde 1990 hasta la fecha.

Los costos para la devolución de impuestos, son tomados a partir de los datos de que disponemos. Evidentemente, puede haber alguna diferencia con respecto a lo que plantea la Asociación de Cultivadores. En general, no tenemos coincidencia en los números, pero eso se debe a que no manejamos la misma información o a que efectuamos cálculos sobre bases distintas.

Quiero recordar que en el año 1990 existía una devolución, que se dejó sin efecto. Sin embargo, luego se estableció otra que representaba aproximadamente un 40% de la anterior. A esto se puede agregar, entre comillas, lo que ha significado el dólar por bolsa que, si bien es a cuenta de la devolución de impuestos, todavía se toma como un crédito en función de que Rentas Generales no ha intervenido para realizar esa devolución en las tres cuotas correspondientes. Cabe señalar que pueden darse variaciones en virtud de lo que coseche cada productor. Así, en la medida en que aumente su producción, se le devolverá una mayor cantidad de dinero y, por lo tanto, podrá pagar en menos tiempo.

Si esto no fuera tomado como una devolución de impuestos definitiva --ya sea porque Rentas Generales no lo acepte o porque se plantee algún otro tipo de diferencias--, quedaría como un crédito más otorgado al productor.

Sin perjuicio de lo expuesto, voy a entregar al señor Presidente unas carpetas que contienen los cuadros y las variables posibles que manejamos en la oficina para elaborar el informe que figura al principio. En él se sustenta la posición que acabamos de exponer.

SEÑOR PEREYRA.- Deseo que se aclare el alcance de las explicaciones

dadas por el Ministerio.

El señor senador Urioste preguntó si el monto de los impuestos que paga el sector arrocero equivale a lo que cabría pagar por concepto de reintegros. El propio señor Ministro ha recordado los dos regímenes que han existido. Al comenzar este período de gobierno había un régimen especial, que después fue reducido a algo más de un 40%, tal como se acaba de señalar. De manera que si aquellas cifras coincidieran con las actuales, antes se estuvo pagando en exceso o, por el contrario, ahora se está pagando menos de lo que corresponde. Creo que esta es la posición correcta.

Efectivamente, lo relativo al dólar constituye un adelanto a descontar de futuros reintegros. Sin embargo, al no modificarse el monto de los reintegros, eso no va a incidir mayormente; en lugar de pagarse en tres o cuatro años, se abonará en 6, 10 ó 12. Es decir que lo del dólar, recientemente acordado como adelanto, no modifica la proporción de los reintegros que recibirían los arroceros.

SEÑOR MINISTRO.- Es así, señor senador.

SEÑOR BIANCHI.- El señor Ministro manifestó que Brasil importa arroz de otros países como Finlandia y Vietnam. Deseo saber si ese arroz es o no subsidiado.

SEÑOR MINISTRO.- Antes de contestar al señor senador, quiero señalar que para la devolución de impuestos indirectos vigente se toman en cuenta las condiciones del arroz. Se efectúa una equivalencia y se llega a lo que denominamos la devolución promedio. Pero, reitero, existen distintos tipos de arroz para la exportación, y cada uno de ellos tiene un porcentaje diferente de devolución de impuestos.

Con respecto a la pregunta del señor senador Bianchi, entendemos

que tanto el arroz que viene de Tailandia, como el proveniente de Vietnam, no tienen subsidios manifiestos. Sin embargo, sí hay un sistema de producción muy barato y puede ser --no lo hemos podido demostrar hasta el momento, pero estamos trabajando en ello-- que exista algún subsidio indirecto, como por ejemplo, un régimen especial para el agua de riego. Indudablemente, esa puede ser una manera de subsidiar. Asimismo, puede ser que el Estado compre la producción para después venderla, dándole algún tipo de rentabilidad adicional al productor. De todas maneras, reitero que no hemos podido comprobar efectivamente esa clase de situaciones. Entonces, en los términos en que generalmente se maneja el subsidio, no podemos decir que ese arroz cuente con un régimen de esa naturaleza. Por supuesto, no tenemos dudas de que tiene un precio inferior al nuestro. Por ejemplo, me explicaron que el 80% de la producción de Tailandia se riega en base a los Monzones. Por lo tanto, su costo por riego incide solamente en el 20% de su producción global. Así, pueden lograr una diferencia cuantitativa con nuestros costos de producción, donde se debe aplicar sistemas de riego al 100%.

En resumen, no puedo afirmar que ese arroz está subsidiado; es posible que tenga un subsidio indirecto o disfrazado, pero no debemos olvidar que el costo de producción es mucho menor que el nuestro.

SEÑORA SALGADO.- La devolución de impuestos vigente depende de la categoría de arroz que se haya exportado. Hemos realizado un cálculo, trasladando esos dólares por tonelada de arroz elaborado a toneladas de arroz cáscara, lo que da un promedio de U$S 7.54 por tonelada de arroz cáscara. Eso es lo que está vigente al día de hoy.

Los cálculos de los costos a febrero de 1993 determinan que los

impuestos indirectos que afectan a la producción de arroz se ubican en los U$S 20 por tonelada de arroz cáscara. Allí radica la gran diferencia.

SEÑOR GARGANO.- Además de las explicaciones adicionales sobre el tema de la devolución de impuestos, me gustaría escuchar la opinión del Ministerio --que supongo tiene la versión taquigráfica de la sesión a la que asistieron los cultivadores-- sobre el planteo global de esa Asociación con respecto a la situación del sector, que no contempla solamente el problema de la devolución de impuestos, sino la especial circunstancia crítica que se está viviendo debido a los precios y a los costos del arroz.

En la última parte de la versión, quien habla les pidió que formularan sus planteos, que fueron sintetizados en un conjunto de observaciones contenidas en los documentos que nos hicieron llegar.

SEÑOR MINISTRO.- Debo decir que con la Asociación de Cultivadores sostuvimos varias reuniones, donde se pasó revista a la problemática tanto general como especial del sector y a los puntos sobre los que tenemos discrepancias, no tanto conceptuales, sino respecto de la evaluación efectiva de lo que significa la devolución de impuestos que actualmente se reclama --como herramienta política y sobre la que más hincapie se hace-- y el efecto que tiene la política económica sobre este cultivo, exportable en un 80%.

A continuación, haremos el desarrollo del comparativo planteado por la Asociación de Cultivadores y la posición del Ministerio, tomando en cuenta el tema internacional, la referencia de precios y la influencia de la política económica en el tema.

SEÑOR PREVE.- La exposición de la Asociación de Cultivadores de Arroz a la que hacía referencia el señor senador Gargano, contiene afirmaciones que pretenden ser --o son-- el diagnóstico de una situación tan difícil como la de otros cultivadores que padecen precios internacionales en caída, en conjunto con el incremento de sus costos internos, en dólares, por el problema cambiario. Como toda situación crítica, genera confusiones en su diagnóstico, que llevan a reclamos que, desde nuestro punto de vista, no hacen al problema en sí y resultan difíciles de atender.

Debo decir que hay una referencia clara a la caída de los precios internacionales atribuible a subsidios explícitos --tal el caso de Estados Unidos-- o algunos difíciles de precisar, de países a los que Brasil ha

comprado cantidades de arroz, pequeñas pero suficientes para abatir los precios del mercado.

Frente a esto, debemos señalar que las devoluciones de impuestos, como corrección a una situación transitoria del mercado internacional, no guardan relación causa-efecto lo suficientemente clara como para implicar al Gobierno en una acción de ayuda a través de este mecanismo.

Los mismos cultivadores señalaron que en situaciones equivalentes de derrumbe de precios --durante la dictadura y en el Gobierno anterior-- y en función de disponibilidades de caja y teniendo presente la capacidad de asistir al sector, los Gobiernos anteriores los ayudaron.

Se trata de una clara decisión política para atender un momento difícil, por lo menos tan difícil como la de otros sectores que padecen situaciones equivalentes, como el de la lana y otros cereales.

Por lo tanto, la posibilidad de cerrar las cuentas de una actividad a través de la devolución de impuestos, es una aspiración que, luego, los Gobiernos verán si se puede atender o no.

Otra cosa sobre la que vale la pena reflexionar es sobre qué puede hacer Uruguay y qué es lo que hace el Ministerio para intentar algunas defensas, a nivel de la región, de los problemas de los subsidios de otros países de extrazona que ocurrieron, ocurren y van a ocurrir y que una actividad exportadora como es la del arroz, los conoce muy bien.

Para ello, contamos con dos instrumentos que Uruguay está intentando llevar a nivel de MERCOSUR.

El primero, es el llamado paraguas agrícola. Si se llega a una solución favorable en la Ronda Uruguay del GATT, los países se comprometerán frente a la llamada "cláusula de paz", que implica la imposibilidad de aplicar recargos compensatorios, aun habiendo mecanismos de sostén interno, porque se entiende que mientras un país ha acordado desmantelar mecanismos de protección, los demás no le aplicarán sanciones económicas. Esto, a Uruguay, le preocupa mucho, así como a todos los países productores de clima templado. Entonces, ante la posibilidad de no poder aplicar recargos compensatorios, intentamos consolidar un nivel arancelario alto, como para reaccionar con este instrumento del arancel, en caso de ocurrir una invasión en la zona de productos con subsidios o que recojan otras prácticas descartables en el comercio.

Este tipo de negociación relacionada con el paraguas agrícola ha superado el escollo más difícil, que era conseguir la voluntad política de Brasil que, por sus dificultades económicas recientes, muchas veces ha debido apelar a la importación de alimentos subsidiados para atender a la demanda de su población. Sin embargo, este país ha acompañado la posición uruguaya en materia de paraguas agrícola. La prensa del viernes da cuenta de la indefinición de Argentina, que es el que más se va a beneficiar de esta aplicación.

Somos optimistas sobre que esta será un instrumento para atender el problema, aunque no sea coyunturalmente.

El otro instrumento a que me voy a referir y que estamos tratando de llevar adelante es el que tiene

que ver con la forma de tratar el arancel externo común del MERCOSUR.

Para que el MERCOSUR nos sirva, en términos de arroz, deberemos asegurarnos que a Brasil le convenga adquirir arroz en nuestro país. Por lo tanto, este producto debería tener el arancel externo común más alto posible, para consolidar la preferencia sobre nuestro producto, de arancel cero con Brasil. Es decir que si luego del MERCOSUR --con arancel cero en el movimiento de arroz-- tuviéramos un arancel externo común también cero, la

preferencia regional dejaría de tener sentido. Se puede señalar que el arancel externo común para el arroz será, seguramente, dentro del rango de aranceles manejables, el más alto.

Estoy contestando al señor senador Gargano la referencia respecto a la Asociación de Cultivadores de Arroz. Ya lo hice respecto del precio internacional y del tema de los subsidios. Antes de pasar al tema de la competitividad resultante del tema cambiario, quisiera hablar sobre la condición pasajera de esta crisis en el sector. Hay rubros respecto de los cuales las actividades internacionales generan situaciones de crisis irreversibles. Por ejemplo, el de cierto tipo de naranjas que me acabo de enterar, no van a tener más futuro. En la prensa de estos días, el ingeniero Ferres especialista y comerciante del tema, destaca el carácter pasajero de esta crisis del arroz. Esto es muy importante, porque avalaría esfuerzos

en favor de este sector.

A continuación voy a hacer referencia al tema cambiario.

HAce poco, con un docente de la Facultad de Ciencas Ecónomicas, con quien tenemos un fluido intercambio en OPYPA, luego de discutir largamente sobre el retraso cambiario, como agrónomos manifestábamos nuestra desazón al conversar con el economista Ariel Fernández, porque a partir de sus palabras llegamos a la conclusión de que podía haber o no, ser grande o pequeño, realizarse las mediciones de una u otra forma, ser importante respecto de unos países o de otros, es decir que la decisión política tenía que optar por algo y, en este caso, el aspecto técnico enredaba más las cosas.

Entonces, sin dudar ningún instante en que es fundamental la disímil evolución entre la devaluación y la inflación --esto demuestra la dificultad de los arroceros, así como de cualquier exportador al tener que ir a comprar bienes no transables con sus dólares--, considero que la referencia técnica que cabe realizar en este momento es la vinculación del tema cambiario con la competitividad de los arroceros. Pienso que hay que analizar el tipo de cambio de paridad, es decir, cómo es nuestro retraso cambiario respecto al del país "destino de las exportaciones", en este caso, Brasil, teniendo en cuenta el tipo de cambio oficial que es al que se liquidan las importaciones. Ahora, las cifras no nos permiten concluir que la producción arrocera esté sufriendo una agresión cambiara desde el punto de vista de su competitividad --esto sería lo que más nos preocuparía

como integrantes del Ministerio--, pero lo que sí es cierto es que luego con estos dólares hay que enfrentar una compra de productos internos a precios incrementados. Pero este es un problema de toda la economía y no del sector arrocero. Para éste, como dije, habría que analizar su situación de competitividad debida al tipo de cambio con respecto a Brasil. Allí, el cambio de paridad no ofrece ninguna dificultad como para pensar que tengamos un problema que habría que corregir de otro modo. Reitero que el problema de toda la economía es esa disímil evolución entre la inflación y la devaluación, lo que no es fácil de corregir.

Por último, quisiera destacar --no sé si con esto atiendo el requerimiento del señor senador Gargano-- el tema internacional, el de los subsidios, el de la competitividad y el retraso cambiario, así como hacer referencia al tema de la devolución de impuestos.

SEÑOR GARGANO.- Creo recordar los planteos de política de mediano plazo que hacen los cultivadores de arroz. Con respecto al punto, quisiera decir que me preocupa --y así se lo quiero trasmitir al señor Ministro-- la caída de la siembra debido a la actual situación. Los cultivadores de arroz estiman que dicha caída será del 20%. Considero que esto es muy grave desde el punto de vista del funcionamiento del país y por lo que representa en materia de volumen exportable. Al comienzo de la sesión, el señor Ministro hablaba de que la producción de arroz en nuestro país estaba pensada en función de la exportación y no del consumo interno. A esto, los cultivadores de

arroz me plantearon una pregunta específica en el sentido de tratar el tema de la devolución de impuestos como un elemento de carácter coyuntural. Es decir que cuando la situación es mala se ayuda a los productores devolviéndoles los impuestos mientras que cuando el precio internacional es bueno, el Estado cobra los mismos. Con respecto a esto hubo un planteo que me parece atendible, o por lo menos a examinar en esta materia, que fue realizado por el Presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz. El decía que debido a las características que tiene el cultivo de arroz en nuestro país --es decir que se trata de un cultivo destinado prioritariamente a la exportación, mientras que en el resto de los países productores exportan los excedentes y no como nuestro caso, la mayor parte de la producción-- y a la forma cíclica en que evolucionan los precios, debido a un conjunto de medidas que operan en el mercado internacional, como por ejemplo los subsidios explícitos de Estados Unidos --este país de pronto tiene una cosecha fabulosa que influye en los precios del mercado internacional--, habría que ver la forma de estudiar una manera de darle carácter permanente a la devolución de impuestos. Digo esto, porque si el país quiere mantener esta producción que es importante, va a tener que manejar alguna variable.

Durante muchos años hubo una política de detracción --la que compartí-- que era un mecanismo de redistribución interna del ingreso que se aplicó sostenidamente en el tiempo, a pesar de la opinión del algún sector del Partido que integra el señor senador Pereyra. Esta política se siguió en función de determinados conceptos de desarrollo que se pensaban para el país. Al respecto, no sé cuál

es la opinión del Ministerio, aunque debo decir que de los planteos que hicieron los cultivadores, éste es el más atendible, aparte del de la política fiscal, el de DIESEL. Reitero que este tema ameritaría una consideración específica porque me parece muy grave lo que está ocurriendo. Si se vuelve a repetir otro año de precios bajos nos quedaremos con la mitad del área sembrada y como la situación de los productores es tan difícil, es probable que el año que viene el área sembrada disminuya otro 20%.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, si se produce, tal como dice el Presidente de la Sociedad de Cultivadores de Arroz, una merma del 20% en el área plantada, podríamos tener un síntoma negativo de una situación. Suele suceder que en este tema en particular del arroz, que es un cultivo muy dinámico y prácticamente todo exportable, se corren los avatares del mercado internacional, pero también muchas veces nos ha demostrado que rápidamente se recompone en virtud del mercado y de los precios. Sin embargo, nosotros tenemos indicios de que, de alguna manera, ya empezó a darse alguna mejora en el precio, que se va a mantener para este segundo semestre. Cuando al principio de la sesión hablábamos de costo, queríamos explicar que, en nuestro concepto, tomando los promedios, estamos prácticamente en el nivel de costo producción y de precio de exportación. Esto quiere decir que con cualquier variación pasaremos a ser un negocio rentable, aunque si se produce alguna caída más importante en el precio de hoy, entraríamos en precios negativos.

Debo decir que no estoy tan seguro de que el

área que se vaya a dejar de sembrar sea de un 20%.Si estudiamos la evolución de este cultivo, podemos ver que entre los años 91 y 92, se aumentó en 9.000 hectáreas, mientras que del año pasado a éste, no hemos podido saber si hubo una disminución de un 20%, lo que significaría unas 25.000 o 30.000 hectáreas. Pienso que puede haber una merma en el volumen total de la siembra en función de que viene de un aumento sostenido que pudo no haber sido un buen negocio para alguno de los productores que ingresaron en los últimos segmentos de producción, porque el arroz requiere de una experiencia y una serie de condicionantes y no todos los productores tienen la capacidad de sacarle el mejor rendimiento.

Por lo tanto, pondría entre comillas la aseveración en el sentido de que el área sembrada de arroz disminuyó un 20%.

En los últimos años se ha demostrado que el cutivo, aún con avatares de precios y dificultades circunstanciales, como las que ha tenido en otros momentos, nunca ha dejado de crecer más que momentáneamente. De modo que no estaría dándole un toque tan fuerte a este tema.

En segundo término, pienso que la devolución de impuestos indirectos, tanto para esta como para otras producciones, a juicio del Ministerio, es una herramienta útil. Creemos que debe ser una decisión política a estudiar por parte del Poder Ejecutivo, si se da en su totalidad o en parte como medida de apoyo coyuntural para una situación y, sobre todo en todos los rubros que tienen exportación y capacidad de devolución de impuestos, o si se puede dar a todos. Naturalmente, retiero, se trata de una decisión política que escapa a las posibilidades del Ministerio. Desde el punto de vista técnico, entendemos que se trata de una buena herramienta; no sabemos si es posible utilizarla plena o parcialmente. De hecho, existen en la actualidad algunas producciones que tienen devolución de impuestos --aunque quizá no totalmente-- y algunas otras que tienen más que lo que les corresponde. En ese sentido, advierto que no quisiéramos entrar a estudiar una baja de la devolución de impuestos. En alguna medida, ese ha sido el motivo por el cual la devolución de impuestos en estos meses, en los cuales he estado al frente de la Cartera, si bien se ha estudiado y se considera una herramienta útil, pensar en su modificación --es decir, los que tienen más bajarles y los que tienen menos subirles-- crearía una distorsión que podría ser muy importante en una situación difícil como la que enfrentamos. Por lo tanto,

preferimos resolverlo paulatinamente y ver en qué medida es posible responder con esa herramienta a una situación coyuntural.

Por otra parte creemos que el Uruguay en estos momentos experimenta un aumento del sector arrocero. Además, se está descubriendo una cantidad de tierras en zonas no tradicionales, tales como en el Norte. En este caso, no solo hablamos de Artigas sino también de Salto. Pensamos que, más allá de los avatares coyunturales, el arroz va a seguir siendo un muy fuerte dinamizador de la economía a mantener sus niveles de crecimiento aunque circunstancialmente pueda estancarse en algún momento de un año hacia otro, pero luego lo retoma. Precisamente, se ha demostrado a lo largo de los años que tiene muy buena competitividad, que está muy bien desarrollado, desde el punto de vista técnico se ha logrado producir bien con un alto porcentaje por hectárea y, sin lugar a dudas, sigue siendo un cultivo muy tentador para aquellos que se dedican a esa actividad. Asimismo, queremos manifestar nuestra discrepancia con los costos que plantea la Asociación de Cultivadores de Arroz, ya que los que manejamos son inferiores. Si bien la situación es compleja, al igual que en todo el sector agropecuario, quizá no estemos en una de las más críticas.

SEÑOR PEREYRA.- El hecho de que esta Comisión haya resuelto invitar al señor Ministro para escuchar su opinión con respecto a estos temas, obedece no sólo a los datos que nos han aportado --por lo menos en mi caso personal-- los integrantes de la Asociación de Cultivadores de Arroz,sino a la convicción --que, por otra parte, el Ministerio no niega-- de significado de esta producción. Precisamente, ésta ha transformado áreas importantes de nuestro territorio nacional. Digo

esto, porque quienes conocimos fundamentalmente algunas zonas del Este antes del cultivo arrocero, sabemos de las condiciones en que entonces se explotaba la tierra y en las que se encuentra actualmente; la alta rentabilidad que hoy se obtiente frente a la insignificante de antes.

Además, el sector de inversores en el arroz tiene una alta inversión, empezando por la maquinaria y el costo de instalación de riego; no hablo ya de la tierra porque, generalmente, el productor de este sector no empieza cutivando su propia tierra, sino que lo hace por el régimen de medianería. Con respecto al riego, hay que recordar que aunque la fuente de agua se encuentre próxima, la infraestructura para realizarlo implica un costo muy alto.

Se trata de un sector con un alto grado de endeudamiento que ha sobrevivido fundamentalmente, a través de los créditos que le ha otorgado el Banco de la República, en virtud del significado que le ha dado a esta actividad. Si bien se le ha concedido refinanciaciones a este sector, el decrecimiento de la actividad va a generar una situación muy difícil a los productores, lo que, naturalmente, va a repercutir en dicho Banco.

Otro de los aspectos a destacar en este sector, es la alta ocupación de la mano de obra, no sólo la que emplea el cultivo propiamente dicho, sino todo lo que gira en torno a esta actividad. A vía de ejemplo, podemos citar el transporte, los talleres de la zona, los que proporcionan los diversos insumos en las proximidades del establecimiento arrocero, todo lo cual dinamiza una cantidad de elemento humano muy valioso que, seguramente, ya es especializado y a muchos de ellos les costaría sustituir su fuente ocupacional.

Por otra parte, la generación de divisas que produce esta actividad para el país es muy alta. Recientemente se ha señalado que después de la lana y de la carne es, en orden decreciente, el que sigue, lo que evidencia su significación para el Estado. Por eso, más allá de la opinión brindada por el señor Ministro --que no es disidente con lo que acabamos de expresar-- creemos que en el momento en que se pasa por una situación coyuntural deficitaria --tal como lo ha señalado el señor Ministro-- sería el momento de arbitrar alguna solución. De ahí la preocupación de esta Comisión en torno a mantener este diálogo que comenzó con los productores de arroz, que continuó con el señor Ministro de Economía y Finanzas en procura de ver si se obtenía el aumento de los reintegros, hoy lo hacemos con el señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca y, seguramente, lo seguiremos analizando por la importancia del tema.

SEÑOR MINISTRO.- Deseamos resaltar los tres elementos que, a nuestro juicio, deben manejarse y estudiarse con respecto al problema del arroz.

Desde el punto de vista del Poder Ejecutivo, del Ministerio al que represento, reitero que la devolución de impuestos indirectos constituye una herramienta útil y que puede ser una de las formas de ayuda en una situación coyuntural, más allá de la decisión política, de los volúmenes a manejar y porque son circunstancias que escapan a la lógica formal de considerar este sistema, reitero, como una herramienta útil.

Además, creo que el problema central que hoy tenemos, radica en

el precio internacional que, al estar deprimido, hace surgir otras carencias dentro de las variables de estudio. Por eso hemos hecho hincapié en el sentido de que consideramos que es el momento oportuno de rever y estudiar con los arroceros aquellas variables que componen, en definitiva el costo de producción. Pensamos que el cultivo es muy rentable, eficiente y que tiene una gran tecnología aplicada en función del rendimiento por hectárea que consigue el Uruguay. Además, compartimos plenamente de que se trata de un cultivo civilizador que da mucha mano de obra y que el hecho de que el 80% sea exportable, es muy importante para el país. Sin embargo, también sostenemos que es muy significativo que se mire porteras hacia adentro si es posible estudiar una reformulación de esas varibles, es decir, tierra, agua, productor y medianero, que haga más compartible y con menor riesgo aquellas situaciones, como decía muy bien el señor senador Pereyra, donde la mayoría de los cultivadores no inician su actividad en sus propias tierras, sino que hay una conjunción de elementos.

Hemos insistido al respecto y lo hemos planteado a la Asociación de Cultivadores de Arroz desde el mes de marzo, y a través de la propuesta que nos han hecho llegar por medio de una convocatoria del Ministerio , en la que figuran muchos de los temas que hemos hablado, pero no está presente el hecho de ponernos a evaluar si estas variables son relativamente ajustadas a la situación que vivimos.

Este es uno de los temas en los que queremos hacer hincapié. Reconocemos que hay otras medidas que pueden partir del Poder Ejecutivo, pero queremos rever las situaciones de producción que, en muchos otros casos, nos han permitido ir encontrando aspectos que acompañan las medidas coyunturales que se puedan adoptar. De esta manera, podremos brindar cierta estabilidad, en el futuro, a este tipo de producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de los demás señores senadores, la Mesa desea agradecer la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y asesores. Tal como lo ha señalado el señor senador Pereyra, este tema seguirá siendo objeto de atención por parte de la Comisión porque, a todas luces, esta situación es muy relevante. Ojalá que, tal como se ha manifestado, sea pasajera; personalmente, tengo mis dudas. Por supuesto que depende de lo que se entienda por "pasajera". Esperemos que los períodos de pasaje no sean muy prolongados. Desde ya adelanto que, en caso de ser necesario, nos comunicaremos con el Ministerio a la brevedad.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y asesores)

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: deseo señalar que quien habla asistió tan sólo unos minutos a la sesión del 2 de agosto de esta Comisión, porque coincidía con una reunión que considerábamos de importancia, en torno al tema de la reforma constitucional. Además, ya le había indicado a la delegación de productores que iba a quedar a nuestra disposición la versión taquigráfica.

Este fue el motivo por el cual me retiré y, por lo tanto, no me

encontraba en Sala cuando el señor senador Librán Bonino formuló una pregunta a la delegación, acerca de la posición que tenían en cuanto al proyecto sobre posesión de tierras por extranjeros no residentes, que presenté en su oportunidad. Aclaro que no me voy a referir a la actitud del señor senador Librán Bonino, porque no está presente, contrariamente a lo que él hizo cuando quien habla estaba ausente. Cuando él esté en Sala, haré mención a este aspecto.

Respondiendo a su pregunta, el señor Rodríguez Folle dijo: "Deseo aclarar que nuestra posición sobre la tenencia de tierras por parte de extranjeros, es la de la Asociación de Productores de Arroz." Esto quiere decir que hay una resolución oficial de esta Institución. En consecuencia, voy a solicitar que se curse una nota pidiendo la fecha en que se adoptó dicha resolución, especificándose sobre qué proyecto se expidieron --es decir, si es sobre el actual u otros anteriores--; indicándose cuáles son las razones que se tuvieron presentes para tomar esa posición y, si es posible, que se envíe la parte del Acta correspondiente al debate, a fin de tener mayores elementos de juicio.

Posteriormente, el señor Rodríguez Folle continúa su respuesta a título personal, porque expresa: "En ese sentido, lamento discrepar". Como se podrá advertir, ahora habla en primera persona y, por eso, deseo referirme a alguna de sus apreciaciones. Concretamente, se ha referido al tema en una forma irrespetuosa, al indicar: "Aquí nadie es descendiente de charrúas". Aclaro que nadie ha sostenido tal cosa, ni ha hablado en contra de quienes somos en el país --prácticamente todos-- descendientes de extranjeros. Quizás podría haber una similitud en que, como se sabe, los indígenas que poblaban nuestro país, eran

ignorantes, porque hasta ellos no había llegado cierto grado de civilización. En este caso, el señor Rodríguez Folle demuestra ignorancia en cuanto al proyecto de ley porque, ni siquiera, demostró haberlo leído, ya que habla de los extranjeros en general, punto que debió aclarar el señor Presidente. Insisto en que el proyecto de ley no se refiere a la totalidad de los extranjeros.

Creo que cuando nos visitan delegaciones, la Comisión debe conversar sobre los temas para los cuales las ha citado. Si algún señor senador desea conocer --lo cual es parte de su derecho legítimo-- la opinión de las Instituciones acerca de determinados aspectos, tendría que informarlo previamente. De todos modos, este es otro problema que vamos a dilucidar en otra sesión.

Concretamente, solicito que se envíe una nota a la Asociación de Cultivadores de Arroz, solicitando el texto de la declaración y la fecha en que ésta fue realizada, así como también las opiniones vertidas al respecto y, de ser posible, la parte del Acta correspondiente al debate de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa acusa recibo de la constancia formulada por el señor senador Pereyra y, de acuerdo a su solicitud, se enviará dicha nota. Personalmente, pienso que sería conveniente adjuntar a dicha petición la versión taquigráfica correspondiente, en la que se hace referencia al pasaje mencionado por el señor senador Pereyra.

A continuación, la Mesa desea brindar un informe a los señores senadores, para lo cual no es necesario que se continúe con la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)